



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Jueves 21 de Abril de 2022 – N.º 1383



“Estuvimos diez años esperando”.

VECINOS Y MUNICIPALIDAD INAUGURARON CUADRA DE PAVIMENTO EN EL BARRIO SANTA RITA

Los vecinos celebraron la inauguración de la obra de 100 metros de pavimento, que fue el corolario de un proceso solidario que comenzó hace una década y que finalmente se cristalizó en una feliz realidad merced a un trabajo articulado de la Municipalidad y el barrio.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

21 de Abril

1880 - JOSÉ DE SAN MARTÍN. Con honores militares y una salva de 21 cañonazos, el buque Villarino zarpa del puerto francés de El Havre rumbo a Buenos Aires con los restos del general José de San Martín. Los restos del Libertador de América llegaron al puerto de Buenos Aires el 28 de mayo de 1880.

1904 - NACE MERCEDES SIMONE. Nace en la localidad bonaerense de Villa Elisa la actriz y cantante Mercedes Celia Simone, apodada la "Dama del tango", una de las figuras emblemáticas del tango que también fue popular en Brasil, Chile, Colombia y Cuba.

1905 - BOCA JUNIORS. El equipo de Boca Juniors juega el primer partido de fútbol de su historia en un torneo. Fue en la cancha de Independencia Sud, donde el "xeneize" goleó 4 a 0 a Mariano Moreno. El equipo boquense vistió una camiseta blanca con tres listones negros.

1910 - FALLECE MARK TWAIN. A la edad de 74 años muere en el poblado de Redding (Connecticut, EEUU) el periodista y escritor estadounidense Mark Twain (Samuel Clemens), considerado como "el padre de la literatura" de Estados Unidos. Es el autor de las novelas "Las aventuras de Tom Sawyer" y "El príncipe y el mendigo", entre otros clásicos.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: **goya.gov.ar** - Blog de Noticias: **noticias.goya.gov.ar**

Email: **goyaprensamunicipal@gmail.com**

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar



“Estuvimos diez años esperando”.

VECINOS Y MUNICIPALIDAD INAUGURARON CUADRA DE PAVIMENTO EN EL BARRIO SANTA RITA

Los vecinos celebraron la inauguración de la obra de 100 metros de pavimento, que fue el corolario de un proceso solidario que comenzó hace una década y que finalmente se cristalizó en una feliz realidad merced a un trabajo articulado de la Municipalidad y el barrio.



Este miércoles a las 20 hs se realizó el acto de inauguración de la obra de pavimento en el barrio Santa Rita. Se trata de una nueva obra que se hizo por medio del programa “Mita y mita”. Se pavimentó, con hormigón, en calle Talcahuano y Ruta Provincial 27. Allí existe un tramo de 100 metros que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos concretó en dos etapas.

El acto de inauguración fue presidido por el Intendente Mariano Hormaechea y miembros de su gabinete con vecinos del barrio anfitrión.

En la ocasión, la vecina del barrio Santa Rita, Miriam Zorzoli expresó su agradecimiento a las autoridades por la ejecución y cristalización de esta obra que, indudablemente, mejora su calidad de vida y revaloriza sus propiedades. Destacó que las autoridades municipales “cumplieron” y esto permite alentar a los demás vecinos a seguir apostando por el “Mita y mita”.

También dio su testimonio la Presidenta del Consejo Vecinal,

Jesica Pérez quien elogió el trabajo de los vecinos y lo puso como ejemplo para los demás frentistas para que “se contagien y apuesten porque el trabajo en equipo logra un montón de cosas”.

Luego el Intendente Hormaechea informó sobre diversas obras de pavimento en plena ejecución, detalló los nuevos proyectos que están pendientes, ya sea con recursos propios municipales o en conjunto con el Gobierno de la Provincia de Corrientes. El jefe comunal destacó la eficacia de realizar esto por medio de un trabajo en equipo y agradeció la “paciencia” de los vecinos.

Finalmente se hizo el tradicional corte de cintas.

VECINOS AGRADECIDOS

La vecina Miriam Zorzoli destacó en su alocución: “Esta una noche buena y feliz para toda la cuadra. Hace diez años atrás, los vecinos nos juntamos y decidimos hacer algo por nuestra calle y su pavimento. Así, un grupo



de vecinos nos pusimos las pilas y empezamos a trabajar: vendimos comida, hicimos beneficios y pusimos plata para comprar las bolsas de cemento. No puedo creer que ahora tengamos asfalto. Estuvimos diez años esperando. Presentamos las bolsas y las carpetas en la Municipalidad. Tras algunas circunstancias, como la falta de una comisión vecinal, se resolvieron las demoras con la colaboración del concejal Karina Esquenon (quien era dirigente vecinal hasta que asumió la banca en el Concejo Deliberante). Al tener una comisión, ingresa la Municipalidad con todos los servicios, calles más limpias, algunas ya pavimentadas y vamos a seguir teniendo más porque muchos vecinos se sumaron al Mita y mita. El intendente cumple con sus obras y por eso debemos seguir apostando al Mita y mita. Tener asfalto es otra cosa. Le da otra vida al barrio, tenemos que seguir con esto para cambiar el aspecto del barrio. Agradecido a usted Intendente por inaugurar esta cuadra y esperamos seguir inaugurando más obras”.

La presidenta del consejo vecinal, Jesica Perez dijo que “estamos agradecidos por la presencia de todos, y a las familias del barrio, inmensamente feliz y quiero tomarlos como ejemplos para los vecinos de las demás cuerdas para que se contagien y apuesten, el trabajo en equipo logra un montón de cosas”.

“Quiero agradecer a la gestión del intendente Hormaechea por cumplir la palabra cuando inauguramos la primera cuadra del barrio, Talcahuano y ruta, cuando esté terminada será un lujo para el barrio, Por otro lado, le voy a pedir al intendente: necesitamos la red cloacal para la zona norte del barrio”, dijo finalmente.

INTENDENTE HORMAECHEA

El intendente Hormaechea expresó que es importante la confianza

lograda entre los vecinos y la Municipalidad y que inaugurar este pavimento nuevo es el reflejo del trabajo en equipo con los vecinos que “todos los días queremos representar”

“Ya terminamos la primera cuadra del programa Mita y mita, de la calle Baibiene. Estamos inaugurando obras pendientes. Ya vamos a inaugurar nuevas calles como Bolivia, Talcahuano, Los Cardos. Terminamos en la zona Norte, con recursos propios. Estamos en un 80 por ciento la calle Yapeyú y vamos a arrancar en el transcurso de esta semana. Vamos a continuar con el esquema de turnos del programa Mita y mita. Seguiremos en el barrio Prefectura, de acuerdo al orden impuesto por la presentación de las bolsas en calle Policía Federal y Tres de Febrero. Y en el barrio 25 de Mayo, en la calle Doctor Farioli”, detalló.

“Se terminó la obra de pavimentación de la calle Talcahuano pero los propietarios de los galpones vecinos pondrán bolsas de cemento para hacer dársenas. Eso será parte de lo que falta para terminar y mejorar el ingreso al barrio”.

“Proyectamos diferentes cuerdas que haremos con recursos propios y conversamos con el gobernador de la provincia para continuar con el esquema de seguir con obras de pavimento como lo venimos haciendo en equipo, provincia y municipio”, aseguró.

“Gracias por la confianza y la paciencia. Esto se construye en confianza y así vamos a seguir trabajando en la Municipalidad”, puntualizó el intendente quien respondió a un pedido de la presidenta del consejo vecinal sobre obras de cloacas en el sector. Y dijo que “estamos dentro del esquema de trabajo que hacemos con los vecinos y seguramente la gente de Obras Públicas vendrá al barrio y avanzaremos”,

Tras reunirse con el Intendente Hormaechea:

SILVIA OLIVERA, JEFA DEL DEPARTAMENTO GOYA DEL CENSO 2022, INSTÓ A LA CIUDADANÍA A QUE EJERZA SU DERECHO Y SE CENSE

Este jueves, la jefa del Departamento Goya, designada para el Censo Digital 2022, docente Silvia Olivera, mantuvo una reunión de trabajo con el Intendente municipal, Mariano Hormaechea a quien le comentó el operativo que se está realizando en forma digital desde el 16 de marzo hasta 17 de mayo. Censo que desde el 18 de mayo se realizará casa por casa en forma presencial, en el horario de 8 a 18 hs, es importante cumplimentar en esta etapa digital del censo, para optimizar el registro al momento de la visita del censista.



Luego de la reunión analizó el tenor de la misma, y explicó que esta tarea se realiza desde febrero, la totalidad de los Jefes de Departamento, en conjunto con la oficina de Estadísticas y Censos de la Provincia de Corrientes, “ellos son quienes coordinan toda la tarea, porque son los que demandan tanto la capacitación como la estructura que va a estar a cargo de todo el trabajo”.

“El Intendente me brindó un gran apoyo y vamos a ver como trabajamos con Dirección de Juventud para que colabore en este censo”, adelantó.

La particularidad de esta ocasión será la virtualidad, de carácter bimodal, porque consta de una parte digital que permite completar el cuestionario censal en línea. La población podrá responder las preguntas desde cualquier dispositivo electrónico con

acceso a internet: computadora, tableta o celular.

“La virtualidad está abierta y en vigencia desde el día 16 de marzo hasta el 17 de mayo hasta las 23:59 hs; el 18 de mayo se continúa con el censo presencial con la visita a las viviendas particulares, zonas urbanas, por parte de los censistas desde las 8 de la mañana hasta las 18”.

ÁREA RURAL

Uno de los objetivos del Censo 2022 es cuantificar y caracterizar las viviendas, los hogares y la población del país. En el área rural, el lunes 9 de mayo se desarrollará un operativo presencial que se extenderá entre este día y el miércoles 18 de mayo, con todo el barrido de lo que es zona rural.



“Esto nos va a llevar mucho más tiempo porque las distancias son distintas”, enfatizó.

¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA COMPLETAR EL CENSO DIGITAL?

Olivera, enumeró los pasos a seguir para que cada jefe de hogar, o sea el encargado de censar su hogar, complete el cupón digital.

Seleccionar el botón “Censo digital” que se encuentra en <https://www.censo.gob.ar>.

Generar el código único de la vivienda (código alfanumérico de 5 dígitos) ingresando los datos de tu domicilio.

Acceder al cuestionario digital y responder todas las preguntas.

La persona que generó el código único de la vivienda y está completando el cuestionario del Censo también debe agregarse en la “Lista de personas del hogar” haciendo clic en el botón “AGREGAR PERSONA”.

Guardar el comprobante de finalización del Censo digital (código alfanumérico de 6 dígitos) para presentar ante la persona censista que visite tu domicilio el Día del Censo, miércoles 18 de mayo.

CENSO “DE DERECHO”

A diferencia de los anteriores, este Censo contabilizará a las personas en su lugar de residencia habitual, tal como lo hace la mayor parte del mundo (técnicamente se lo denomina “Censo de derecho”).

Aquellas personas que habitan al menos cuatro días a la semana, por

ejemplo, o que viven en alojamientos en forma transitoria, se referencian con la denominación “De derecho” por lo tanto se censa a la persona en la vivienda que pasa más de 4 noches por semana, en los alojamientos, sólo se censa a quienes viven más de 6 meses en ese lugar, no a quienes son pasajeros transitoriamente por 3 o 4 días, aclaro la docente.

Otra de las grandes novedades es que todas las personas podrán responder sobre su auto reconocimiento étnico (pueblos originarios y afrodescendientes) y su autopercepción de identidad de género. De igual modo, se relevará la salud física y mental de los habitantes de esa vivienda, así como algunas condiciones psicomotrices, neurológicas y del espectro autista, por ejemplo.

BENEFICIOS

La funcionaria exhortó a la ciudadanía a que ejerza su derecho cívico y se cense, “porque esto va a redundar en beneficios a todos los habitantes, porque de acuerdo a la cantidad de habitantes vamos a recibir en coparticipación, por ejemplo las necesidades que se releven vamos a ver si hacen falta escuelas, hospitales, viviendas, es decir que todo esto va a surgir a partir de este relevamiento de datos”, reiteró.

Los censos tienen jerarquía de cuasi carga pública: “Es una obligación ciudadana que tenemos para después reclamar derechos”, subrayó.

“Toda esa información va a ser evaluada en su momento, y nuestra provincia y municipios van a ser beneficiados también”, finalizó.



FNS

LA FIESTA DEL REENCUENTRO

“Estamos preparados y listos para el inicio del Concurso Mundial de Pesca el 7 de mayo” afirmó el Fiscal General.



El Fiscal General del Concurso Mundial de Pesca, José Lorenzón, anticipó que todos los días se hace el seguimiento del comportamiento del río Paraná y el análisis de la cancha de pesca junto con la evaluación de la cuestión reglamentaria.

MÁS DE 80 KILÓMETROS DE CANCHA DE PESCA

José Lorenzón, sobre el estado del río y la diagramación de la cancha, manifestó estar felices, “contentos por la importante caída de lluvia en la zona de Brasil, Paraguay; estamos preparados para el concurso de esta edición, esperando el 7 de mayo para largar nuestra Fiesta, nuestro Campeonato Mundial de Pesca. Son 80 kilómetros de cancha de pesca, 20 de parque cerrado, 21 grupos, 4 puestos de radio operadores, puestos sanitarios, paramédicos, 50 fiscales, 6 supervisores, está todo listo para el inicio del reencuentro”, subrayó.

ZONAS DE PESCA

El Fiscal General indicó son “las mismas zonas de otras ediciones, analizamos dos alternativas de acuerdo a las condiciones del río, por afuera por el Paraná, y si las condiciones de los arroyos nos permiten agregaremos 6 zonas más dentro de esos arroyos”.

PESCA CON DEVOLUCIÓN Y PREMIOS

Lorenzón, quien está al frente del equipo fiscalizador de la pesca, explicó: “La pesca es con devolución, con una medida inicial de 50 centímetros. Los premios son por Pieza Mayor y el Concurso la

cantidad de piezas que otorgan los puntos para consagrar al ganador del certamen pesquero. Este año 4 equipos de fibromecánica, el traslado de un barco para las embarcaciones con avería que no puedan trasladarse, más 3 equipos de lanchas de apoyo por cualquier eventualidad, la asistencia mecánica es sin costo, la reposición de los repuestos es a cargo de los pescadores, el traslado en caso de ser requerido por no poder trasladarse por sus propios medios tiene un costo de 1 litro de nafta súper por kilómetro”.

LICENCIA GRATUITA

Consultado sobre el otorgamiento de la licencia de pesca a los participantes foráneos, el Fiscal General ponderó: “Lo novedoso es lo conversado con el Director de Recursos Naturales, Agustín Portela, desde este año todos los concursantes foráneos tendrán una vez acreditados esa condición, la licencia de manera gratuita por el término de un año. Es un incentivo para estimular participación y aportar hacia la actividad turística”.

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN EMBARCACIONES

**DE
DE**

José Lorenzón, sobre este sistema de agilizar la visación para las embarcaciones de los pescadores locales, señaló: “Se comenzó en la semana con la visación, verificación de las embarcaciones para el concurso, trámite que se busca agilizar. A raíz de ello se puso este puesto en el Predio Costa Surubí, por eso la sugerencia a los locales de hacer este trámite y dejar el lugar para el día previo al concurso para los foráneos.

BAJADAS DE LANCHAS

Por último, el Fiscal General del Concurso adelantó: “El Inga es el lugar que estamos viendo como posible para hacer las bajadas de las



embarcaciones, con 10 lugares en condiciones por la altura del río, y

poder habilitar una bajada más en el Parque Municipal de nuestra ciudad”.

Pedro Cassani

“LAS METAS FIJADAS NOS OBLIGAN A TRABAJAR EN EQUIPO”

El Viceintendente Municipal Pedro Cassani (H) hizo un resumen de la actividad municipal, y valoró esta manera de trabajar de forma conjunta con los vecinos, buscando dar respuestas a las demandas con una impronta joven, sin que eso implique comprometer los fondos públicos del Municipio.



El Vice Jefe Comunal anticipó el trabajo para el cumplimiento de los desafíos trazados como ejes de administración y el compromiso asumido en la campaña electoral.

“Esta es la forma de conseguir los objetivos, trabajar junto a los vecinos y los distintos estamentos”, precisó.

CUMPLIR CON EL COMPROMISO ASUMIDO

El viceintendente, sobre la obra pública y el trabajo con los vecinos, destacó: “Con Mariano estamos cumpliendo con lo comprometido en la campaña, el de seguir haciendo aquellas cosas realizadas en la administración de Ignacio Osella, poniendo esa impronta de la juventud que tenemos en este equipo del Ejecutivo Municipal y encarar la segunda etapa de este exitoso programa “Mita y Mita”.

Para asegurar: “Somos siempre bien recibidos por los vecinos y estas inauguraciones son el momento en el

cual los vecinos aprovechan para hacer las correspondientes solicitudes de mejoras en su barrio y buscar fortalecer ese vínculo de confianza recíproca, y sostener esa manera de trabajar junto a los vecinos, con el respaldo de una Administración seria, buscando solucionar la mayor cantidad de problemas con responsabilidad, de manera conjunta con nuestros vecinos”.

TRABAJO EN EQUIPO

Pedro Cassani (H), consideró: “Las metas fijadas nos obligan a trabajar en equipo de manera conjunta, nos hemos puesto como desafío convertirnos en una ciudad prestadora de servicios, de mejorar las ofertas turísticas, de ser un polo de desarrollo educativo superior, y sin el trabajo con todos los sectores sociales, los estamentos provincial, nacional, para el logro de ese objetivo trazado no sería posible”.



RESPONSABILIDAD FISCAL Y ADMINISTRATIVA

El vicejefe comunal, indicó: “Se busca mejorar en todos los aspectos, con la responsabilidad de la administración atender las mejoras salariales que pueda combatir la inflación, ganar esa carrera sin comprometer los ingresos públicos”.

GENERAR OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR PRIVADO

Finalmente Pedro Cassani (H), sobre la necesidad de responder a la demanda laboral, de acompañar al sector generador de puestos de

trabajo, el sector privado, afirmó: “Apostamos al crecimiento y a la oportunidad de generar las condiciones para el trabajo, por eso debemos buscar la manera de la asistencia al sector privado como gran facilitador de puestos de trabajo, este es el compromiso, este es el camino de trabajar desde el estado municipal, y poder crear las condiciones para que desde las PYMES se instale hasta la búsqueda de la inversión de las grandes empresas para dar esa respuesta a la demanda laboral.

PRIMERA EXPO FERIA DEL TERNERO

Este fin de Semana la Sociedad Rural exhibe las razas Braford, Brangus y Senepol.

1º EXPO FERIA DEL TERNERO / GOYA

22 y 23 de abril.
Soc. Rural de Goya

ORGANIZA
SRG
Sociedad Rural Goya

GANADOR PUJOL

- * Jura de lotes de terneros por raza y categoría.
- * Exposición dinámica.
- * Charlas (con la participación de Martín Tetaz).
- * Fogón y música en vivo (Bocha Sheridan).
- * Remate físico.
- * Remate televisado a través de Rosgan.

Consigne su hacienda
Felipe Domínguez 3773 440244 / Soc. Rural Goya 3777 624818

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

Braford LA RAZA QUE HACIÓ CRECE
BRANGUS Criando futuro
SENEPOL
EN VIVO SOCIEDAD RURAL DE GOYA

Desde este jueves se habilitó el ingreso de los lotes de animales que formarán parte de la Exposición.

Desde la Sociedad Rural destacan que las actividades programadas para los días viernes y sábado tendrán la combinación de la muestra productiva, charlas técnicas, oferta gastronómica y un fogón musical con la presencia del reconocido músico chamamecero Santiago “Bocha” Sheridan.

Los organizadores agradecen el aporte del Gobierno Municipal para

lograr la parte artística musical, informando que el acceso durante esos días al predio de la Sociedad Rural será de carácter libre y gratuito.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1º EXPO FERIA DEL TERNERO GOYA - CORRIENTES

Viernes 22 de abril

- 9:00 hs. Charla a cargo de las Asociaciones Braford, Brangus y Senepol
- 10:00 hs. Recorrida por los lotes
- 11:00 hs. Muestra dinámica
- 12:00 hs. Almuerzo libre
- 14:00 hs. Jura de lotes
- 16:00 hs. Charla a cargo de las Asociaciones Braford, Brangus y Senepol
- 17:00 hs. Muestra dinámica
- 18:00 hs. Entrega de premios
- 18:40 hs. Charla a cargo del Banco Galicia
- 19:00 hs. Charla a cargo de Martín Tetaz (Economista)
- 21:00 hs. Peña folklórica: “La Raíz Chamamecera” y “El Bocha Sheridan”

Sábado 23 de abril



- 9:15 hs. Banda del Ejército durante el izado de la Bandera Argentina
- 9:45 hs. Remate físico y por Streaming de Rosgan
- 12:30 hs. Almuerzo
- 14:00 hs. Declaración de interés general de la Feria del Ternero
- 14:30 hs. Inauguración a cargo de autoridades

- 15:00 hs. Remate de Rosgan televisado por Canal Rural

- 16:30 hs. Muestra dinámica

- 19:00 hs. Festival con conjuntos en vivo y cierre de la fiesta a cargo del Ateneo Rural

Goya

OPERATIVO MÉDICO RURAL

En la mañana del jueves el equipo de Salud de la Municipalidad brindó atención médica en la segunda sección Paraje Álamos, donde el lugar destinado para atender a las 40 personas de la zona fue el local de la Escuela 445.



El Dr. Marcelo Rojas se encargó de atender las consultas de los vecinos. El equipo de enfermeros liderados por Carlos Vásquez se encargó de aplicar y completar esquema de vacunación de calendario. Por su parte, el personal de Farmacia

suministró en los casos recetados, los correspondientes medicamentos a las personas atendidas.

PRÓXIMOS OPERATIVOS

Para completar el esquema de APS en la zona rural, restan dos operativos programados para los días martes y jueves de la próxima semana en las primera y segunda secciones del Departamento Goya.

Martes 26: en la Segunda Sección Paraje San Pedro.

Jueves 28: en la Primera Sección.

En ambos lugares, la atención se diagramó para las 09 horas.

Fútbol de Veteranos

TORNEOS “HUGUITO COMACHI” Y “HORMIGA CORONEL”



La Asociación que nuclea a los clubes participantes de esta actividad deportiva ha dado a conocer la programación de partidos, en las dos categorías Senior: más de 35 y más de 50 años.

Los veteranos disputarán esta nueva fecha en las canchas de Juventud Unida, San Francisco, Puerto Boca y Estudiante.

Este es el programa de partidos

SÁBADO 23 de abril:



Categoría Senior 35 años, “Huguito Comacchi”, programados para las 14,15 horas (15 minutos de tolerancia).

· CANCHA: Estudiante

Central Goya “A” vs Devoto

Central Goya “B” vs Huracán Football Club

Francisco Palau vs Defensores Unidos

· CANCHA: Juventud Unida

Los Chicos de la Perú vs Barrio Esperanza

Sportivo Benjamín Matienzo vs Juventud Unida

La Plaza vs Aluminio Kevin

· CANCHA: San Francisco

Carolina vs San Francisco

Libertad “A” vs Inmaculada

San Ramón vs Barrio Monocué

DOMINGO 24 de abril:

Programado para las 9,15 horas (Con 15 minutos de tolerancia).

· CANCHA: Puerto Boca

Barrio Medalla Milagrosa vs Club Social y Deportivo Malvinas

El Legado Negro vs Libertad “B”

CATEGORÍA Senior 50 años “Hormiga Coronel”

· CANCHA San Francisco

Programado para las 9,30 horas (Con 15 minutos de tolerancia).

Libertad vs Los Chicos de la Perú

San Ramón vs San Francisco

· CANCHA: Estudiante

Programado para las 9,45 horas (Con 15 minutos de tolerancia)

Barrio Inmaculada vs Juventud Unida

Central Goya vs Sportivo Benjamín Matienzo

De esta manera, este fin de semana se jugará una nueva fecha del torneo de las dos categorías Seniors, de 35 y 50 años de la Asociación de Fútbol de Veteranos, con el auspicio de la Municipalidad de Goya.

Resolución 484

EL AÑO 2022 SERÁ DEDICADO A RECORDAR AL VETERANO Y LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS

Con las firmas del Intendente, Municipal Mariano Hormaechea y el Secretario de Gobierno, Gerónimo Torre se resuelve promulgar en todos los términos la Ordenanza 2166, del Honorable Concejo Deliberante, con fecha 12 de abril de 2022.

La referida Ordenanza instituye al año 2022 como el “40 años del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas” y se dispone que durante el año 2022 “toda la documentación oficial de la Municipalidad de Goya deberá llegar en el margen superior, una imagen de las islas Malvinas con la leyenda “2022 – 40 años del Veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”. El texto de la citada ordenanza es el siguiente:”

ORDENANZA N° 2.166

VISTO:

La importancia de no olvidar a los caídos y a sus familiares, y de reconocer a los veteranos y las veteranas de Malvinas. Y;

CONSIDERANDO:

Que el 2 de abril, se cumplieron 40 años del desembarco de las tropas argentinas en las Islas Malvinas con el fin de recuperarlas.



Que durante todos los gobiernos democráticos y de manera constante se ha rechazado el uso de la fuerza y la Argentina se ha mostrado continuamente dispuesta a la negociación bilateral como medio para alcanzar una solución pacífica de la controversia, de conformidad con las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y los principios del Derecho Internacional".

Que en ese marco, resulta menester llevar adelante acciones de difusión y concientización, de los derechos soberanos argentinos respecto de la "Cuestión de las Islas Malvinas" en el marco de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional, como así también homenajear y honrar a nuestros ex combatientes caídos y a sus familiares.

Que no puede dejar de soslayarse que son ejes centrales del Gobierno Nacional la reafirmación de la soberanía argentina sobre los archipiélagos, el llamado a la reanudación del diálogo y las negociaciones con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la ratificación del compromiso de la democracia argentina con los medios pacíficos para la resolución de controversias y el respeto al derecho internacional.

Que el Estado Nacional, a través del Decreto 17/22, establece que a modo de concientización este año en curso será un homenaje del pueblo argentino a los caídos en el conflicto a través de la implementación de la leyenda "Las Malvinas son argentinas" en toda la documentación oficial de la Administración Pública Nacional.

Que con orgullo y respeto, debemos rendir homenaje a Nuestros Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas. Hijos de nuestra tierra, hermanos, amigos, padres, vecinos; verdaderos HOMBRES que con su vida defendieron a nuestra Patria en aquella Gesta Histórica.

Fueron los HÉROES que debemos valorar, interpretar y entender en su verdadera dimensión; pero por sobre todo, NO OLVIDAR.

Que cierto es, que la historia ha querido, que se pasará de aquel primer anonimato a este momento de orgullo nacional, que estos mismos veteranos, en nombre de sus mártires se supieron ganar.

Que debemos rendir homenaje a quienes dieron su vida por nuestra Patria, reconociendo a sus familias y sus dolores.

Que al cumplirse, 40 años de aquella gesta heroica, es inevitable que la presente medida sea un homenaje y reconocimiento que desde el Cuerpo de este Honorable Concejo Deliberante, hacemos a nuestros Héroes, caídos, a sus familiares, y a los veteranos y veteranas de Malvinas.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1º: Instrúyase al año 2022 como el "40 AÑOS DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS".

///Corresponde a la Ordenanza N° 2.166

ARTÍCULO 2º: DISPONER que durante el año 2022, toda la documentación oficial de la Municipalidad de Goya, deberá llevar en el margen superior, una imagen de las Islas Malvinas, con la leyenda "2022 - "40 AÑOS DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS".

ARTÍCULO 3: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los seis días del mes de abril de dos mil veintidós.

Dr. Gerardo Luís Urquijo

Secretario

Dr. Pedro Gerardo Cassani

Presidente



Resolución 483

SE PROMULGA ORDENANZA SOBRE LICENCIAS PARA AUTOMOVILES USADOS COMO REMISES

Con las firmas del Intendente, Municipal Mariano Hormaechea y el Secretario de Gobierno, Gerónimo Torre se resuelve promulgar en todos los términos la Ordenanza 2165, del Honorable Concejo Deliberante, con fecha 12 de abril de 2022.

La referida Ordenanza establece que por el plazo único y excepcional de dos años, los vehículos que se usen para el servicio de remis podrán obtener o mantener su licencia acreditando que ese automóvil tenga una antigüedad de fabricación de no más de 12 años manteniéndose para todo lo demás el régimen general establecido por la ordenanza N° 887/97. Los que tengan una antigüedad superior a los 10 años, deberán acreditar la realización de la “Verificación Técnica Vehicular”, con una antigüedad que no supere los seis meses.

El texto de la citada ordenanza es el siguiente:

ORDENANZA N° 2.165

V I S T O:

El Expediente N° 3.139/21 del Honorable Concejo Deliberante que contiene el Proyecto de Ordenanza sobre “MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 887 EN SU ART. 14° INC. “C” e “I” DEL CAP. IV”. Y ; ; ;

C O N S I D E R A N D O:

Que de las Comisiones actantes; la Comisión de Legislación considera desaconsejable la modificación de la Ordenanza N° 887, pudiendo solucionar la problemática que motiva el presente expediente mediante el decreto de una prórroga del plazo establecido por el inciso “C”.

Que en efecto, la Ordenanza N° 887, en su artículo 14, inciso “C”, dispone que, como condición para el otorgamiento de la licencia para el servicio de remis, el vehículo en cuestión debe tener una antigüedad de no más de 10 años de fabricación. Que, además, este mismo plazo de antigüedad es el que fija, para vehículos de transporte de pasajeros, la Ley Nacional de Tránsito N°

24.449, en su artículo 53, Ley a la cual la municipalidad de Goya se encuentra adherida por Ordenanza N° 966. Por lo tanto, no resulta adecuado modificar la ordenanza N° 887 para fijar un plazo de doce años de fabricación, ya que ello provocaría entrar en contradicción con la Ley Nacional de Tránsito, la cual es de jerarquía superior a una ordenanza municipal.

Sin embargo, la Ley Nacional de Tránsito, prevé la posibilidad de realizar una excepción, que es lo que se propone hacer en este caso. Así, señala el artículo 53 que los propietarios de vehículos del servicio de transporte de pasajeros y carga: “No deban utilizar unidades con mayor antigüedad que la siguiente, salvo que se ajusten a las limitaciones de uso, tipo y cantidad de carga, velocidad y otras que se les fije (...)”. Basándonos, por tanto, en esta ventana de posibilidad que otorga la norma nacional de hacer una excepción, es que se propondrá una extensión del período de vigencia de los vehículos de dos años, por única vez, solamente para su circulación dentro de la jurisdicción de la ciudad de Goya, y sujeto a la realización de revisiones técnicas periódicas.

Que es por ello que, de acuerdo a estas cuestiones de carácter técnico-jurídico, consideramos que, lo adecuado, sería otorgar por única vez, una prórroga excepcional de este período de antigüedad de los vehículos, a efectos de paliar las consecuencias económicas negativas provocadas por las restricciones motivadas por la pandemia COVID-19. De esta manera, otorgando un plazo prudencial de dos años de prórroga, se puede colaborar con la economía de las empresas dedicadas al rubro remisería, cumpliendo así



con las comprensibles demandas de la “Asociación de Remises de Goya”.

Que a fs. 14 del expediente obra dictamen de la Asesoría Letrada Municipal, del cual resulta que “no existe prohibición legal para poder otorgarse una ampliación de dos (2) años para el uso de vehículo a los fines del transporte de pasajeros en la jurisdicción de la ciudad de Goya”.

Que por lo tanto se dispondrá que, desde la fecha de promulgación de la presente, y por el plazo único y excepcional de dos años, podrán los vehículos obtener y/o mantener su licencia para prestación del servicio de remis, con una antigüedad de fabricación de no más de 12 años. Que, a título informativo, debe tenerse en cuenta que la presente disposición, por una cuestión de competencia territorial, sólo tendrá vigencia dentro de los límites del municipio de Goya, por lo que, los conductores que realicen viajes a municipios cercanos o zona rural, deberán sujetarse a la normativa que estos otros distritos tengan sobre el particular.

Que teniendo en consideración esta extensión de plazos de funcionamiento de los vehículos de transporte de pasajeros, se dispondrá que, aquellos vehículos habilitados que superen los 10 años de antigüedad, deberán tener, en todo momento, la acreditación de una “Verificación Técnica Vehicular” de menos de seis meses de antigüedad.

///Corresponde a la Ordenanza N° 2.165

Que es facultad y deber de este Honorable Concejo Deliberante, reglamentar sobre el tema en cuestión.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1º: DISPONER desde la fecha de promulgación de la presente, y por el plazo único y excepcional de dos años, que los vehículos podrán obtener y/o mantener su licencia para prestación del servicio de remis, dentro de la jurisdicción del municipio de Goya, acreditando una antigüedad de fabricación de no más de 12 años, manteniéndose, para todo lo demás, el régimen general establecido por Ordenanza N° 887/97.

ARTÍCULO 2º: DISPONER que los vehículos con licencia para la prestación del servicio de remis, que tengan una antigüedad superior a los 10 años, deberán acreditar, la realización de una “Verificación Técnica Vehicular”; con una antigüedad que no supere los seis meses.

ARTÍCULO 3º: Remítase una copia de la presente, para su conocimiento y aplicación, a la Dirección de Tránsito e Inspección General y al Juzgado de Faltas de la municipalidad de Goya.

ARTÍCULO 4: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintidós.

Dr. Gerardo Luís Urquijo

Secretario

Dr. Pedro Gerardo Cassani

Presidente



RESOLUCIÓN 482

SE REUBICARÁ EL MURAL DE SOHNO

Con las firmas del Intendente, Municipal Mariano Hormaechea y el Secretario de Gobierno, Gerónimo Torre se resuelve promulgar en todos los términos la Ordenanza 2164, del Honorable Concejo Deliberante, con fecha 12 de abril de 2022.

La referida Ordenanza establece la modificación de la ordenanza 2109 para establecer el retiro del mural de Sohno Zhong desde la plaza Italia y que se traslade al lugar donde el joven perdió la vida, debiendo previamente solicitarse la autorización correspondiente a Vialidad Nacional.

El texto de la citada ordenanza es el siguiente:

ORDENANZA N° 2.164

V I S T O:

El expediente N° 3.173/20 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene el Proyecto de Ordenanza sobre “MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 2.109/20”.. Y; ; ;

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ordenanza N° 2.109 promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal el 02/10/20; en su Art. 1° expresa: Reubicar la Obra/mural de Sohno Zhong en la estación de bombeo, ubicada en la intersección de Avenida Caá Guazú y 25 de Mayo de la ciudad de Goya.

Que resulta más adecuado y significativo instalarla en el lugar donde trágicamente perdió la vida.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR el Artículo 1° de la Ordenanza N° 2.109, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Retirar la Obra/mural de Sohno Zhong de la Plaza Italia de la ciudad de Goya; para ser trasladada a la zona donde trágicamente perdió la vida”. Debiendo previamente solicitar la autorización correspondiente a Vialidad Nacional.

ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer los fondos necesarios para dar cumplimiento a la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintidós.

Dr. Gerardo Luís Urquijo

Secretario

Dr. Pedro Gerardo Cassani

Presidente



Agenda de espectáculo y cultura:

ESTE VIERNES INÉDITO ENCUENTRO CORAL EN TEATRO MUNICIPAL

Con mucha expectativa se aguarda la gala cultural de este viernes con el “Cultura que Florece” y este inédito encuentro coral entre elencos del Coro Polifónico “Elidia Andino” y el Coral Corrientes de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia, bajo la dirección de la profesora Carolina García Ferreyra. Será desde las 21 en el Teatro Municipal con entrada gratuita.



“Encuentro Coral”
Cultura que florece

 Viernes 22 de Abril - 21:00hs.

 **Teatro Municipal.**
Entrada Libre y Gratuita.

› **Coro Polifónico “Elidia Andino”.**
*De la Dirección de Cultura de la
Municipalidad de Goya.*
Director: Cesar Caneva.

› **Coral Corrientes.**
*De la Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Corrientes.*
Directora: Carolina García Ferreyra.

**SEÑAL
EN VIVO**
STREAMING 

Facebook
Goya Ciudad

Youtube
Municipalidad de Goya



Goya Ciudad

Secretaría de
Gobierno.

Dirección de
Cultura.

**vamos en
equipo!**

Coral Corrientes es un coro vocacional dependiente del Senado de la Provincia. Está integrado por coreutas correntinos y chaqueños, adolescentes, jóvenes y adultos de diferentes edades, y adultos mayores que siguen disfrutando del canto coral. Está dirigido por García Ferreyra quien este lunes se refirió a este importante concierto que brindarán para el gran público goyano.

“Muy felices de poder estar en Goya; Coral Corrientes, nació como un grupo de amigos en realidad, es una

actividad que estuvo complicada en estos años que nos precedieron y pudimos seguir cantando, así que estamos agradecidos de poder tener estos conciertos y poder reencontrarnos con el público después de tanto tiempo, para nosotros va a ser el primer concierto fuera de Capital después de estos años”, dijo.

De aquilatados 11 años de trayectoria, ha acompañado a músicos de renombre internacional como Zamba Quipildor, el Grupo Vocal Opus Cuatro, grupo vocal



Santaires y acompañó al Tenor José Carreras en el Concierto Tributo al Centenario del Teatro Oficial Juan de Vera entre otras memorables actuaciones.

De talento incuestionable, nació de la reunión de un grupo de amigos que se juntaban a cantar y después comenzaron a llegar las invitaciones para actuar en eventos importantes en la capital correntina.

Fue uno de los coros con más integrantes del país, llegó a tener más de 100 coreutas "con el tiempo decidimos ir profesionalizando y establecer audiciones de ingreso para mejorar el nivel musical del coro".

En su staff se atomizan integrantes que, por fuera del canto vocacional, tienen sus ocupaciones y medios de vida como cualquier hijo de vecino. "Tenemos dos investigadores del CONICET, doctores, amas de casas, estudiantes".

Este grupo heterogéneo se completa con bioquímicos, odontólogos, farmacéuticos, abogados, ingenieros, arquitectos, biólogos, docentes, y músicos que integran esta formación artística.

Encuentra en este espacio la forma de canalizar el gusto por el canto y se juntan todos los sábados a la tarde "es como nuestro momento de la semana y nos reunimos ese día para hacer música".

Y es en este desafío de no esconder

la lámpara bajo la cama, de mostrar el talento y salir a buscar público es que nació la invitación para venir a nuestra ciudad.

"Salir y buscar un público diferente y romper con este estereotipo del integrante de coro que canta con cara de serio y solo ciertas obras", graficó.

CON LA MÚSICA A TODOS LADOS

El elenco coral, que actualmente totaliza 60 integrantes, se ha presentado en espacios poco convencionales, llevando su música a la gente, como ser escuelas, hogares, hospitales, shoppings, cines.

"Hemos salido a todos lados, siempre buscando cosas nuevas y la jornada de este viernes será con muchas sorpresas a lo largo de la gala", manifestó.

Adelantó que iniciarán con un repertorio clásico (académico). La segunda parte con repertorio latinoamericano y música popular. El gran final con "música nuestra que no puedo adelantar" así que no queda otra que esperar este viernes para disfrutar de esta gala que promete ser única.

Esta velada organizada por Secretaría de Gobierno y Dirección de Cultura, será a partir de las 21 hs., con entrada libre y gratuita, con transmisión vía Streaming por medio de las redes oficiales del Municipio: Facebook y el Canal de Youtube.

GOYA TENDRÁ PISTA DE ATLETISMO EN EL GIMNASIO ESCOLAR

La Municipalidad de Goya, dio inicio a lo que será la pista de atletismo del Gimnasio Escolar.



Gracias al compromiso del jefe comunal Mariano Hormaechea con el deporte, trabajo en equipo de diferentes áreas de la Municipalidad de Goya, se pueden articular distintos proyectos en la ciudad.

La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Goya, es la encargada de realizar el trabajo de marcación de la futura pista de atletismo del Gimnasio Escolar de la Ciudad.

Juntos seguimos avanzando en infraestructura para el deporte goyano.

#GoyaCiudad

#VamosEnEquipo

Liga Federal:

PERJUDICADO POR EL ARBITRAJE, AMAD PERDIÓ EN EL FINAL DEL PARTIDO CONTRA EL SANTO DE CURUZÚ

Por la 16ta fecha del Federal, el equipo verde cayó derrotado ante el conjunto de San Martín de Curuzú Cuatía en los segundos finales del encuentro luego de algunos fallos polémicos sobre el final del juego. Torino en AMAD y Peruchena en San Martín fueron los goleadores con 22 puntos.



En la previa se sabía que la noche en el Gigante del nordeste iba a ser caliente, como todo clásico y con tanto en juego por disputar. AMAD y San Martín se volvían a ver las caras en la Liga Federal de Básquet con el objetivo de una victoria que los acerque más a los puestos de clasificación a la siguiente etapa de la competencia cuando restan pocas fechas para finalizar la fase regular.

En una primera mitad muy cambiante, fue siempre el Tren Verde quien comandaba el liderazgo del juego,

más allá de pasajes de buena rotación del balón y goleo por parte de la visita. González, Torino y Piasentini lastimaban la defensa sanmartiniana para rápidamente sacar una luz al inicio del juego. Mientras que Aguirre, Méndez y Peruchena eran los estandartes Santos que hacían lo propio ante un local que aguantaba y salía en transición. Así fue gran parte del primer tiempo, ya que en el segundo periodo los dirigidos por el “Tano” López Ríos sacaron una ventaja de 11 puntos para liderar el trámite del



pleito, pero una serie consecutiva de pitazos hacia ambos costados, ensuciaron el momento y con un gran triple del Chino González desde la esquina, AMAD cerraba la primera mitad por 42-40.

En el inicio del segundo tiempo, con el técnico Miño ajustando clavijas, era el Gigante del Sur quien arrancaba dominando las acciones y sacaba una pequeña diferencia con un rápido parcial de 12-2. Sin embargo, luego de un tiempo muerto a pedido del banco local, nuevamente la mano caliente de Torino y las apariciones de Mora y Piasentini ponían al frente a AMAD, que perdía a German González por doble técnico, tras un nuevo cobro dubitativo de la dupla arbitral que se valió del review para analizar la jugada. Poco caso hizo el Verde a este hecho ya que cerró el parcial ganando por 65-57.

Y en el último cuarto, pareció jugarse un partido nuevo. Ambos equipos salieron decididos a quedarse con los puntos y regalaron un gran espectáculo. AMAD llegó a sacar la máxima del partido cuando restaban por jugar poco más de la mitad del cuarto, y tras unas equivocaciones en el traslado, sumado a la eficacia de las ofensivas rivales, ponían nuevamente en partido a San Martín. Los minutos finales fueron palo por palo y cuando parecía que la victoria se quedaba en Goya, una falta cobrada a Piasentini sobre Insaurrealde faltando décimas, puso al estadio de pie. Pese al reclamo local

de que la falta no había existido, la misma fue cobrada y el base curuzucuateño no perdonó desde la línea de simples. 80-79 fue el tanteador final con el que el rival se llevó la trabajada victoria al interior provincial.

AMAD todavía depende de sí mismo para clasificar a los play off de reclasificación y viajará el sábado a Posadas para enfrentarse al invicto y puntero Tokio desde las 20 hs.

Síntesis

AMAD: 6- José González (16pts), 7- Sergio Mora (21pts), 8- German González (4pts), 10- Franco Piasentini (12pts) y 15- Maximiliano Torino (22pts) (FI); 5- Facundo Vicentín, 9- Francisco Romero (4pts), 11- Francisco Morales, 14- Gonzalo Alen Vilas. DT: Juan López Ríos

San Martín CC: 8- Franco Aguirre (14pts), 9- Agustín Insaurrealde (13pts), 10- Damián Peruchena (22pts), 12- Axel Méndez (8pts) y 15- Martín Fernández (5pts)(FI); 5- Gonzalo Cotto Oria (10pts), 7- Emanuel Martínez, 11- Andrés Bodach, 13- Augusto Dandrea (8pts). DT: Carlos Miño

Parciales: 23-18/42-40/65-57/79-80

Árbitros: Nicolás Zapata- Isaac Villalba

Com. Técnico: Omar Mónaco

Estadio: Juan Antonio Faturo
"Gigante Del Nordeste"



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez
953		
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales
256		
432696	Inspección General	Jose Gomez
953		
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez
997		
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella
vista)		
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú
3191		
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina